



San Juan 09 de abril de 2024

Sres. Padres de:

SOMBRA JOAQUÍN

La que suscribe, Lic. Marisa Gregorini, Directora del Colegio Santo Domingo, se dirige a Ustedes con el fin de solicitar se notifiquen del siguiente escrito, luego de haber sido citados por Equipo de Conducción y Equipo de Orientación y Apoyo en dos oportunidades desde el inicio del año escolar para mantener la primera reunión del ciclo lectivo por del Proceso de inclusión (donde se delinearán las acciones y modalidad de trabajo a seguir durante el año) de su hijo. Dado que al no haberse podido llevar a cabo las mismas por la inasistencia de ambos padres, es que nos urge como Institución, que desde la familia se cumpla con los requisitos básicos para sostener dicho proceso y acompañar al estudiante en su trayectoria educativa.

A saber:

1. Presentar certificado de inicio a las terapias correspondientes a Fonoaudiología, Psicopedagogía y Psicología hasta 19 de abril del corriente año.
2. Presentar Nota Aval con firma de profesionales externos.
3. Asistir ambos padres a la Institución cada vez que sean convocados por Equipo de Orientación de Apoyo, Equipo de Conducción y/o docente de grado. Y en caso de no poder asistir, dar aviso y transmitir día y hora en que puedan hacerse presente.
4. Cumplir con el porcentaje de asistencia de alumno regular vigente, presentando justificativo correspondiente. Recordando que en caso de inasistencia a una evaluación sin justificación, la misma quedará como ausente.
5. Enviar todos los materiales e instrumentos solicitados por la DAI y/o docente de grado para trabajar en el aula con el niño.
6. Firma del CONVENIO DE INCLUSIÓN.

Cabe aclarar que para que pueda firmarse dicho Convenio debe haberse cumplimentado con toda la documentación solicitada.

En caso de que los requisitos mencionados anteriormente no sean cumplidos por la familia, se procederá a elevar la Situación Escolar de Joaquín a las Autoridades Ministeriales correspondientes para que se tomen las medidas necesarias para dar continuidad a su Trayectoria Escolar en la Institución.

Los padres deberán Notificarse por escrito, **en la institución**, hasta el jueves 11 de abril de 2024.